

Nombre del alumno:

Gladis Alejandra Sánchez Hernández

Nombre del profesor:

Lic. ramiro Roblero Morales

Licenciatura:

Trabajo Social y gestión Comunitaria

Materia:

Ética y Legislación

Nombre del trabajo:

Mapa conceptual:

“Días de descanso y vacaciones”

DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES.

La ley argumenta que todo trabajador tiene el derecho de disfrutar vacaciones

Todo individuo

Necesita descansar

para

Reponer sus fuerzas físicas

Relajarse psicológicamente

Ley Federal del Trabajo regula los días de descanso del artículo 69 al 74

El tiempo que el trabajador debe descansar

Si tienen más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas mínimo de seis días laborables.

Las vacaciones no son compensables mediante alguna remuneración.

Derecho a una prima vacacional del 25% sobre sus salarios